



Boza O. Alejandra y Díaz P. Natalia. (2002). Estudio exploratorio acerca de las prácticas en la atención en las salas de labor de parto, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Julio-Octubre del 2002. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Enfermería. Universidad de Costa Rica.

RESUMEN

Introducción. Como es bien conocido, el proceso del parto representa tanto para la mujer como para la familia un cambio en su vida en donde se necesita comprensión y apoyo de las personas a su alrededor para participar activamente y disfrutar de este momento, logrando un bienestar físico y psicológico, fundamental para alcanzar una excelente Salud Sexual y Reproductiva. Ésta incluye la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. El hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de la fecundidad, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención de salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos, en donde se respete el curso fisiológico del mismo, no realizándose prácticas innecesarias e incluso muchas veces peligrosas por parte del personal que brinda la atención obstétrica, que ponen en riesgo el bienestar y la salud tanto de la madre como de su hijo (a).

Objetivo. Analizar las prácticas que se utilizan en la atención a la mujer en las salas de labor y parto del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Metodología. Cualitativa. Para seleccionar a los informantes claves se visitó el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia durante los tres diferentes turnos laborales. El personal seleccionado incluyó a todo el personal que atiende a las mujeres en las Salas de Maternidad de ese hospital. Para realizar las entrevistas a las usuarias que fueron atendidas en las salas de parto, se procedió a seleccionarlas al azar, cuando éstas se encontraban en las salas de alojamiento conjunto, cuando pasaron todo el proceso del parto y pudieran compartir su experiencia. Se les solicitó previamente su consentimiento para entrevistarlas. Para la recolección de la información se utilizó la entrevista a profundidad y la observación no participante; se trianguló por datos e investigadores.

Resultado. Las usuarias refirieron insatisfacción a través de sus sentimientos desagradables, acerca de la atención recibida, el trato deshumanizado al que ellas se ven sometidas; reclaman más atención por parte del personal de las salas de maternidad. También reflejaron un profundo temor hacia los estudiantes, no niegan la importancia del aprendizaje, pero sí refieren miedo a ser objetos de estudio o experimentación; como no se cumple con el derecho al consentimiento informado y al derecho a no ser objetos pedagógicos ya que según se observó, los estudiantes de las diferentes carreras universitarias no solicitan la aprobación de la mujer para estar durante cualquier valoración, inclusive mucho menos para ser ellos mismos quienes lo hagan; por el contrario, las mujeres no reconocen claramente quienes son los estudiantes, sino que lo hacen observando su inseguridad comparado con la actitud de los profesionales.

Conclusión. La infraestructura de las Salas de Labor y Parto del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, no es la idónea para que la mujer viva su parto en un ambiente de privacidad física y emocional, lo cual interfiere en la evolución fisiológica del parto.

Descriptores: Salud sexual y reproductiva, Labor de parto, Familia gestante.

